

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. DGAS-DC-SEIN-002/2025,
RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE
LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 16 enero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y las representantes de la Unidad Requiriente y Contratante, así como el participante de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a comunicar lo siguiente:

Participante:

- **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado de manera conjunta por la Lic. **Karla Rocío González Alemán, Coordinadora Jurídica** y la C.P. **Martha Patricia Salinas Martínez, Coordinadora de Recursos Materiales**, ambas de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 5 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 17 de enero del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Página 1 de 2

RVV/RSL

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SOLO CON
VOZ)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.
UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. KARLA ROCÍO GONZALEZ ALEMAN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE
LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTINEZ.

LISTA DE ASISTENTES

1.- CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN CARLOS SIGARROA SÁNCHEZ.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Fallo Técnico, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, relativa al servicio de alimentación (comedor) solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.



OFICIO NO. 021/DA/2025.
Monterrey, N.L., a 16 de enero de 2025.
Asunto: Dictamen Técnico.

C. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-002/2025, RELATIVA AL
SERVICIO DE ALIMENTOS (COMEDOR) DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el
participante de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes
términos:

Participante	Análisis técnico
CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en la ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades
de mi atenta y distinguida consideración.

COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. KARLA ROCIO GONZÁLEZ ALEMÁN.

Martha P. Salinas Mtz

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTÍNEZ.

C.C.P. Archivo

